

COMUNIDAD DE MADRID

# Programa Mentores FP



MEN  
TO  
RES

# FORMACIÓN PROFESIONAL

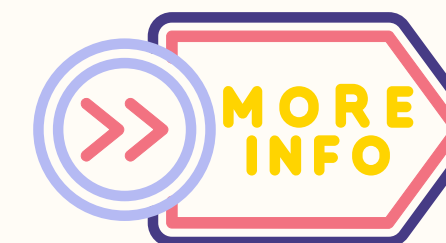
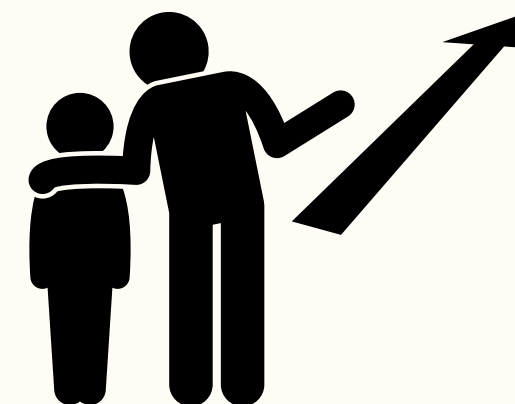
## 2025-26



ELABORADO POR LAS MENTORAS  
DE FP DE LA DAT OESTE



¿QUÉ ES EL  
PROGRAMA  
MENTORES  
DE FP?

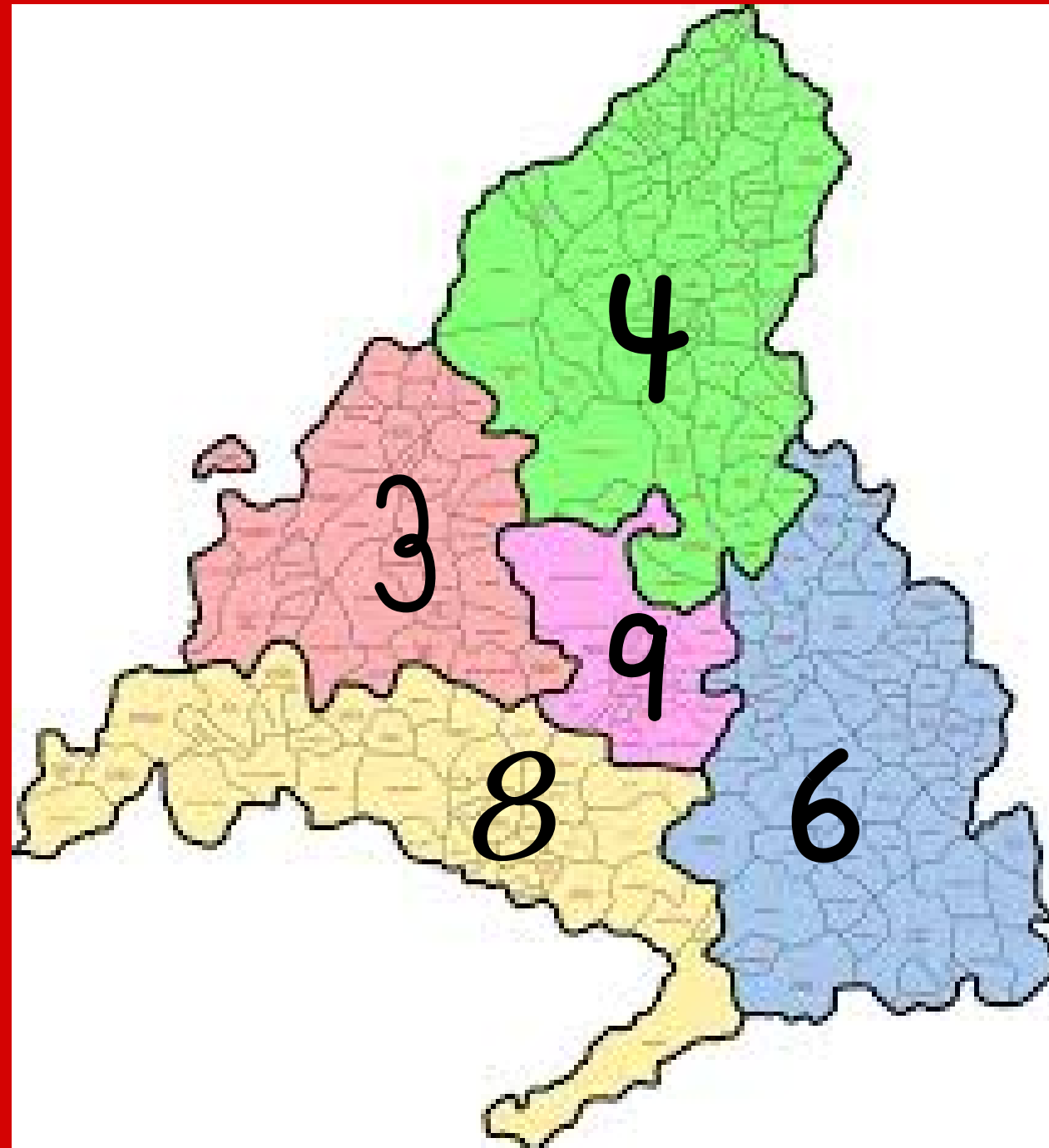


**ES UN SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN,  
ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA  
PLANIFICACIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO Y  
PROFESIONAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FP,  
FORMADO POR PROFESIONALES DE ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA.**



# CENTROS CON MENTORES DE FP

**EXISTEN 30  
PUNTOS DE  
ATENCIÓN DE  
MENTORES DE  
FP  
EN LA  
COMUNIDAD  
DE MADRID**



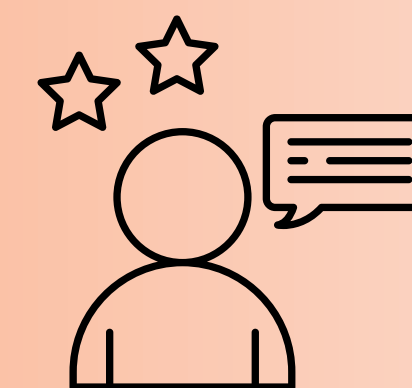
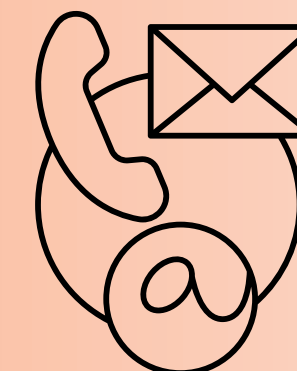
**DISTRIBUIDOS  
EN LAS CINCO  
ÁREAS  
TERRITORIALES:**

- DAT CAPITAL
- DAT NORTE
- DAT SUR
- DAT ESTE
- DAT OESTE

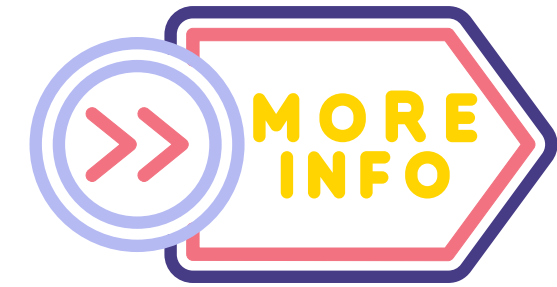
# CENTROS Y DATOS DE LOS MENTORES DE FP



DATOS MENTORES DE FP				
DAT	MENTOR/A	CENTRO	CORREO	TELÉFONO
CAPITAL	SARA	CIFP BARRIO DE BILBAO	mentorfp.cifp.barriodebilbao.madrid@educa.madrid.org	91 304 10 18
	DIEGO	CIFP ESCUELA DE LA VID	mentorfp.ies.vid.madrid@educa.madrid.org	91 483 31 00
	LAURA	CIFP PROFESOR RAÚL VÁZQUEZ	mentorfp.cifp.profesorraulvazquez.madrid@educa.madrid.org	91 507 20 82
	JORGE	IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE	mentorfp.ies.tomasylvaliente.madrid@educa.madrid.org	91 759 41 52
	BEATRIZ	HOTEL ESCUELA DE LA C.M.	mentorfp.ies.hotelescuela.madrid@educa.madrid.org	91 372 13 33
	REBECA	IES ISLAS FILIPINAS	mentorfp.ies.islasfilipinas.madrid@educa.madrid.org	91 554 43 49
	LAURA	IES JUAN DE LA CIERVA	mentorfp.ies.juandelacierva.madrid@educa.madrid.org	91 506 46 10 - ext.513135/513165
	LAURA	IES PIO BAROJA	mentorfp.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org	91 428 25 29
	ÁNGELA	IES VIRGEN DE LA PALOMA	mentorfp.ies.lapaloma.madrid@educa.madrid.org	91 398 03 02
NORTE	ÁNGELA	CIFP JOSÉ LUIS GARCÍ (ALCOBENDAS)	mentorfp.cifp.joseluisgarci.alcobendas@educa.madrid.org	91 484 18 28
	MONTSERRAT	IES ÁNGEL CORELLA (COLMENAR VIEJO)	mentorfp.ies.angelcorella.colmenarviejo@educa.madrid.org	91 845 56 50
	CLARA	IES JOAN MIRÓ	mentorfp.ies.joanmiro.sansebastian@educa.madrid.org	91 652 70 02
	MAYLÍ	IES JOSE LUIS SAMPEDRO	mentorfp.ies.sampedro.trescantos@educa.madrid.org	91 803 11 42
SUR	ANA MARÍA	ES VILLA DE VALDEMORO	mentorfp.ies.villadevaldemoro.valdemoro@educa.madrid.org	91 801 84 90
	DOLORES	IES ALARNES (GETAFE)	mentorfp.ies.alarnes.getafe@educa.madrid.org	91 681 42 03
	CRISTINA	IES HUMANEJOS (PARLA)	mentorfp.ies.humanejos.parla@educa.madrid.org	91 698 29 06
	MERCEDES	IES LUIS VIVES (LEGANÉS)	mentorfp.ies.luisvives.leganes@educa.madrid.org	91 680 77 12
	MARÍA	IES PRADO DE SANTO DOMINGO (ALCORCÓN)	mentorfp.ies.pradodesantodomingo.alcorcon@educa.madrid.org	91 643 81 87 / 91 643 91 00
	BELÉN	IES FEDERICA MONTSENY (FUENLABRADA)	mentorfp.ies.federicamontsen.fuenlabrada@educa.madrid.org	91 608 53 02
	TOMÁS	IES DOMÉNICO SCARLATTI (ARANJUEZ)	mentorfp.ies.domenicoscarlati.aranjuez@educa.madrid.org	91 891 00 57
	EVA	CIFP ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO SIMONE ORTEGA (MÓSTOLES)	mentorfp.cifp.simoneortega.mostoles@educa.madrid.org	91 618 31 77 ext. 531489
ESTE	RAQUEL	IES ANTONIO MACHADO (ALCALÁ DE HENARES)	mentorfp.ies.machado.alcala@educa.madrid.org	91 889 24 50 Ext. 534929
	SERGIO	IES SAAC PERAL (TORREJÓN DE ARDOZ)	mentorfp.ies.isaacperal.torrejondeardoz@educa.madrid.org	91 675 69 36
	Mª OLGA	IES LA POVEDA (ARGANDA DEL REY)	mentorfp.ies.lapoveda.arganda@educa.madrid.org	91 871 53 12
	ELENA	IES LUIS BRAILLE (COSLADA)	mentorfp.ies.luisbraille.coslada@educa.madrid.org	91 669 81 91
	PARICIA	IES DUQUE DE RIVAS	mentorfp.ies.duquederivas.rivas@educa.madrid.org	91 666 52 59
	MERCEDES	IES REY FERNANDO VI	mentorfp.ies.reyfernando.sanfernando@educa.madrid.org	91 673 02 41
OESTE	LUCÍA	IES LAS CANTERAS (COLLADO VILLALBA)	mentorfp.ies.lascanteras.colladovillalba@educa.madrid.org	91 851 34 38
	ELENA	IES SAN JUAN DE LA CRUZ (POZUELO DE ALARCÓN)	mentorfp.ies.sanjuandelacruz.pozuelodealarcón@educa.madrid.org	91 352 53 80
	LUISA	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	mentorfp.ies.mariadezayas.majadahonda@educa.madrid.org	91 639 66 11



# ¿QUÉ ES LA FP?



**ITINERARIO FORMATIVO QUE CAPACITA PARA TRABAJAR EN UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE FORMA CUALIFICADA INCLUYENDO PRÁCTICAS EN UN ENTORNO DE TRABAJO REAL.**

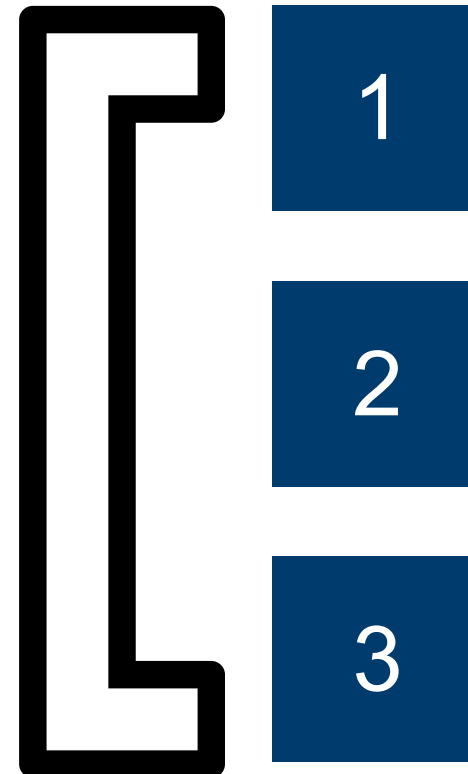
SE ORGANIZA EN **5 GRADOS** SECUENCIALES:

- A) **GRADO A.** ACREDITACIÓN PARCIAL DE COMPETENCIA.
- B) **GRADO B.** CERTIFICADO DE COMPETENCIA.
- C) **GRADO C.** CERTIFICADO PROFESIONAL.
- D) **GRADO D.** CICLOS FORMATIVOS DE GB, GM O GS.
- E) **GRADO E.** CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, DE GM O GS.

***LAS ÚNICAS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO SON LOS GRADOS D Y E.***

# GRADOS D

● LOS GRADOS D, SE ORDENAN EN TRES NIVELES EDUCATIVOS:



- Ciclos formativos de grado básico  
*CFGB*
- Ciclos formativos de grado medio  
*CFGM*
- Ciclos formativos de grado superior  
*CFGS*

● CADA CICLO FORMATIVO SE DISTRIBUYE EN DOS CURSOS, CON UNA DURACIÓN DE 2000 HORAS DE FORMACIÓN. SE COMPLETA LA FORMACIÓN CON LA “FASE DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA” (FFE).

# FAMILIAS PROFESIONALES

LOS CICLOS FORMATIVOS  
ESTÁN ORDENADOS POR  
FAMILIAS  
PROFESIONALES, CON UN  
TOTAL DE 26  
*(EN LA CAM 22 FAMILIAS).*

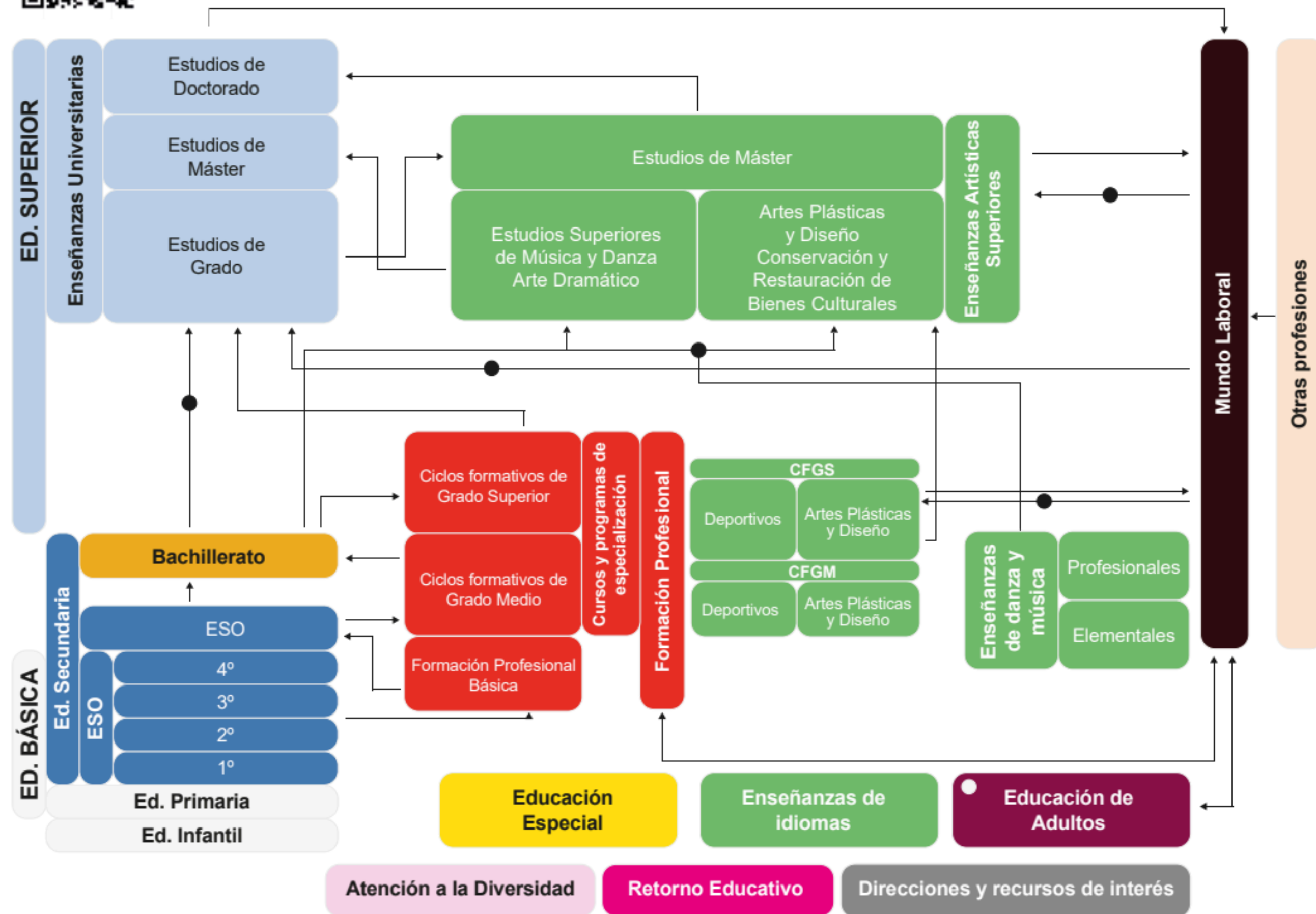






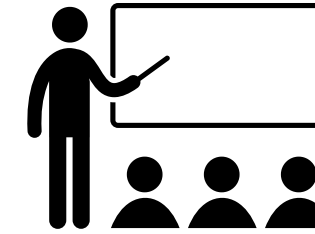
# El Sistema Educativo

## Guía para familias de la Comunidad de Madrid

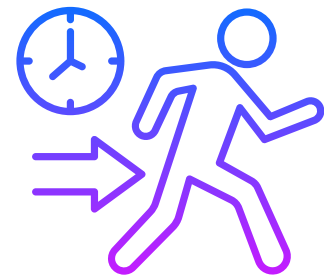


# MODALIDADES DE FP

## REGIMEN GENERAL



- FFE CONLLEVA EL 25% DE LA DURACIÓN TOTAL DE LA FORMACIÓN.
- NO TIENE CARÁCTER LABORAL NI EXISTE CONTRATO DE FORMACIÓN CON LA EMPRESA, ES UNA FORMACIÓN PRÁCTICA TUTORIZADA SIN CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA PARA LOS ALUMNOS.



## REGIMEN INTENSIVO

- FFE CONLLEVA EL 50% DE LA DURACIÓN TOTAL DE LA FORMACIÓN.
- SE REALIZA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA, ALTERNANDO LA FORMACIÓN EN AMBOS CONTEXTOS. CONLLEVA UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA PARA EL ALUMNADO.

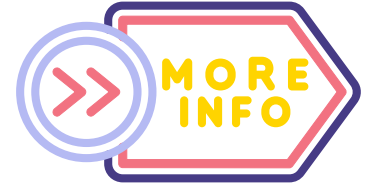
## MODALIDAD VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL



LA ASISTENCIA ES VOLUNTARIA, ESTABLECIÉNDOSE AL MENOS, UN PERÍODO LECTIVO SEMANAL PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES TUTORIALES QUE CORRESPONDEN A CADA MÓDULO PROFESIONAL. LA ATENCIÓN AL ALUMNADO SE REALIZA MEDIANTE LA ACCIÓN TUTORIAL CON TUTORÍAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES.



# TAMBIÉN SE PUEDE OBTENER UN TÍTULO DE FP A TRAVÉS DE:



## PRUEBAS LIBRES

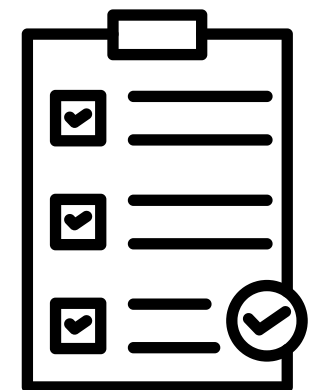
NO TODOS LOS TÍTULOS SE CONVOCAN POR ESTA MODALIDAD. HAY **UNA** CONVOCATORIA POR CURSO ACADÉMICO. LOS PLAZOS PARA APUNTARSE SUELEN SER ENTRE SEPTIEMBRE Y ABRIL, PERO DEPENDERÁ DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

TE EXAMINAS POR MÓDULOS PROFESIONALES. UNA VEZ APROBADOS, HAY QUE SOLICITAR PLAZA EN UN CENTRO EDUCATIVO PARA CURSAR AL MENOS:

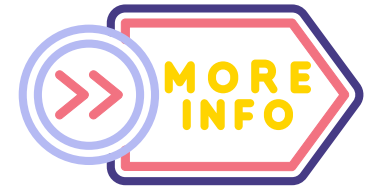
- EL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN GM Y GS.
- EL MÓDULO DE PROYECTO EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GS.

## GRADOS C

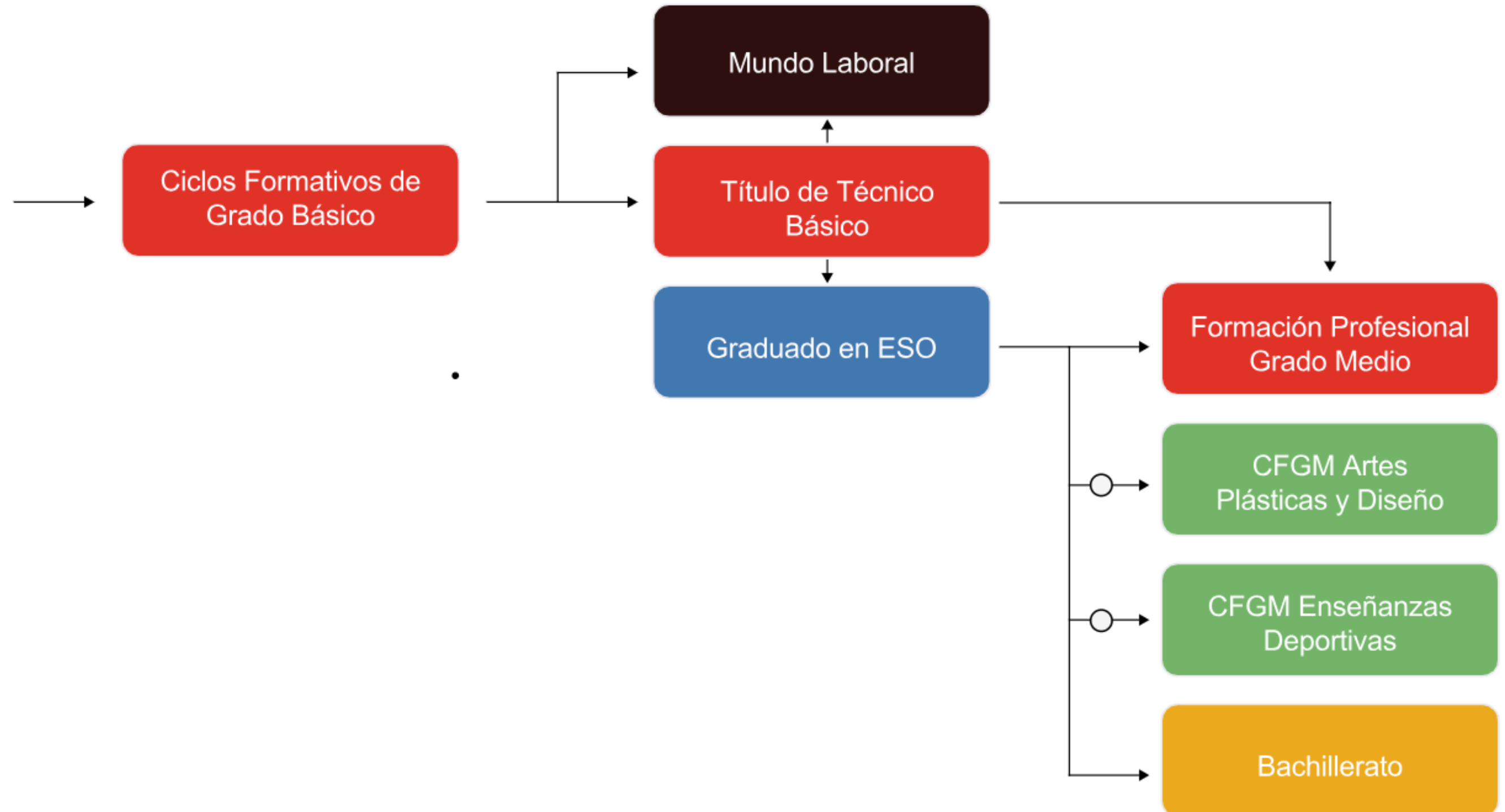
DIRIGIDO A TRABAJADORES O MAYORES DE 16 (QUE NO ESTUDIEN). LA FORMACIÓN ES PARCIAL Y ACUMULABLE.



# CFGB

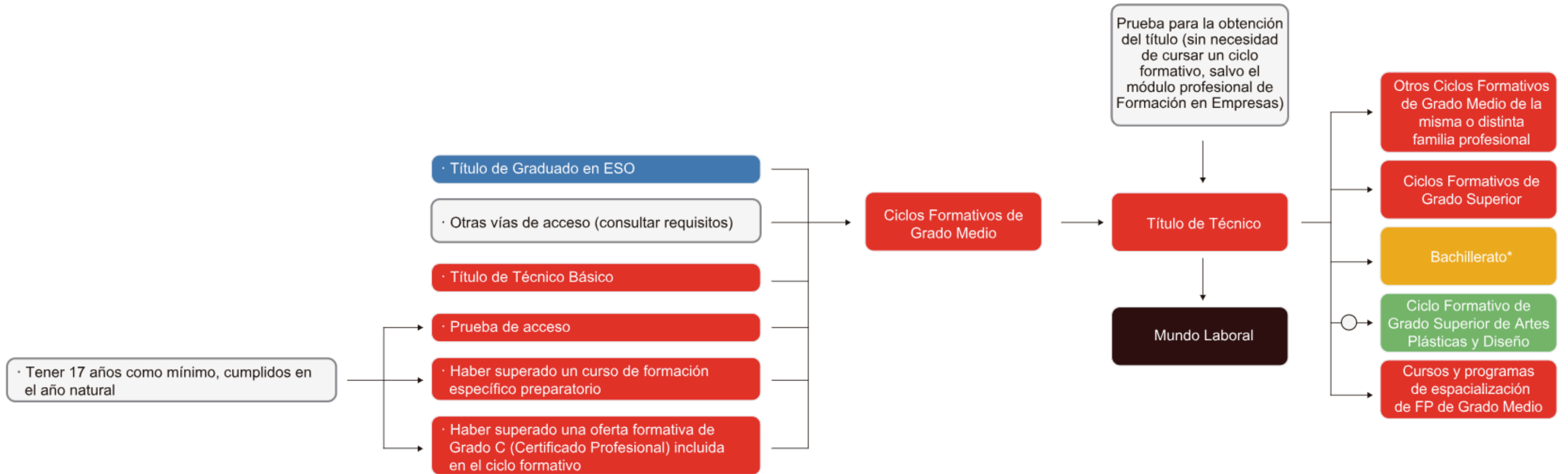
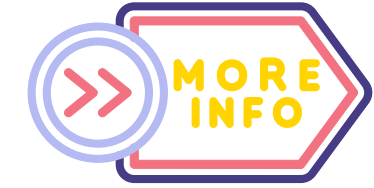


- Requisitos:**
- No haber obtenido el Título de la ESO
  - Tener 15 años cumplidos en el año natural\*
  - Haber cursado 3º de la ESO o, excepcionalmente, 2ºESO (salvo jóvenes de 15-18 años no escolarizados en el sistema educativo español)
  - Propuesto por el equipo docente



\*Si se cursan los ciclos formativos de grado básico en régimen intensivo, el alumno deberá tener cumplidos 16 años para poder acceder a la formación práctica en empresa por esta modalidad

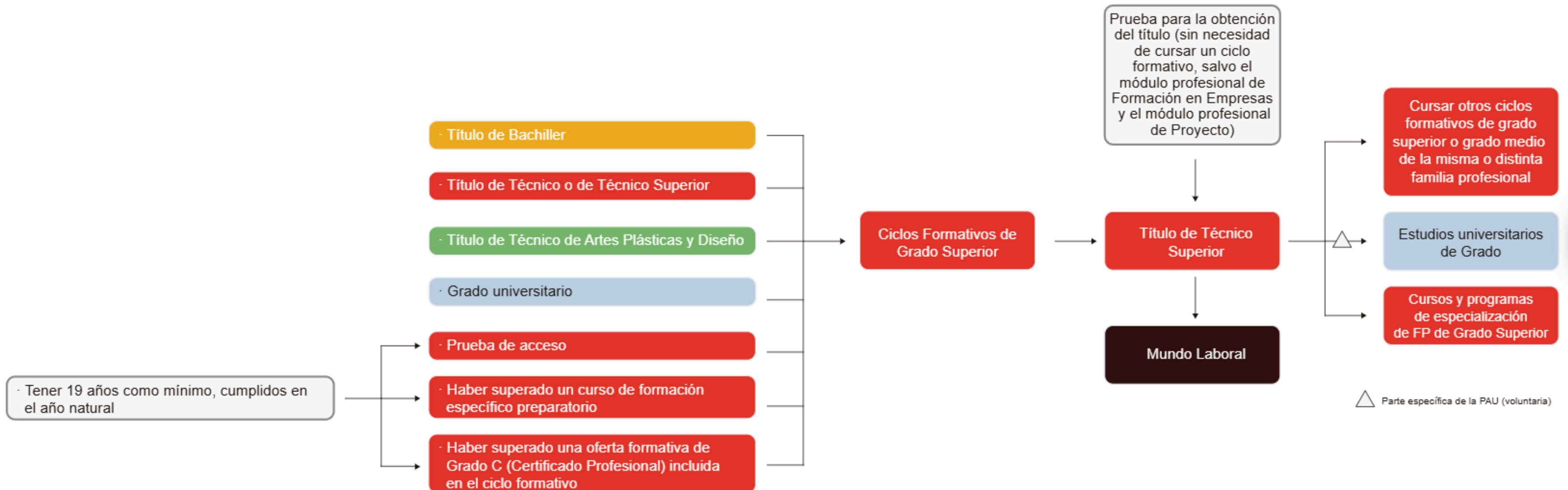
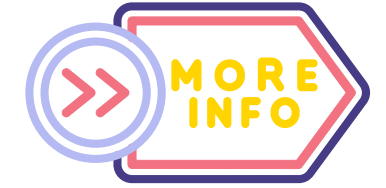
# CFGM



\*Se podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad general superando las materias comunes

○ Prueba específica

# CFGs

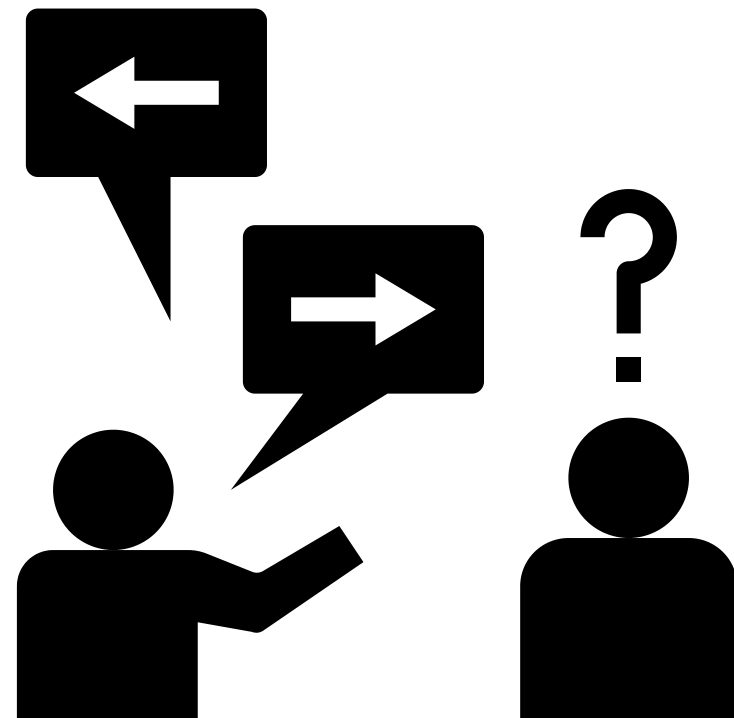


# ADMISIÓN EN FP

## RECOMENDACIÓN

## IMPORTANTE

Mirar la página de “*Admisión en Formación Profesional*” de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>



### Fechas aproximadas curso 2026/27:

- Instrucciones de admisión: Mayo (Rég. a distancia: Junio)
- Periodo de admisión: entre Junio y Julio (Rég. a distancia: Septiembre)
- Matrícula: Julio (Rég. a distancia: Septiembre)

# BAREMO DE CORTE

CADA CICLO TIENE UNA PUNTUACIÓN DE CORTE (BAREMO) PARA ACCEDER A LOS MISMOS, QUE HACE REFERENCIA A LA **NOTA DE ACCESO DEL ÚLTIMO ESTUDIANTE QUE CONSIGUIÓ UNA PLAZA PARA CURSAR EL CICLO EN CADA CENTRO EDUCATIVO (RELATIVO A LOS DATOS DE ADMISIÓN DE JUNIO)**.

[HTTPS://WWW.COMUNIDAD.MADRID/SERVICIOS/EDUCACION/ADMISION-FORMACION-PROFESIONAL](https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional)

ES IMPORTANTE SACAR UNA BUENA NOTA MEDIA EN ESO Y BACHILLERATO.





MEN  
TO  
RES

## BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO



Criterio	Puntos
Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.	10
Haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.	5
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	6
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	5
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	4
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	3
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	2
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	1

**NOTA: ESTA INFORMACIÓN ESTÁ RECOGIDA DE LAS INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN DE FP PARA EL CURSO 25/26, PENDIENTES DE SALIR PARA EL PRÓXIMO CURSO 26/27. POR LO QUE PODRÍA HABER CAMBIOS.**



MEN  
TO  
RES

ANEXO II

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

(VÍA A)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico del título certificado aportado.	(*)
Haber obtenido el Título en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

(VÍA B y C)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico del título o certificado aportado.	(*)
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso, el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso, el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso, el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título alegado, o haber realizado las pruebas de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las circunstancias).	5
Haber obtenido el Título de técnico básico de formación profesional de la misma familia profesional del ciclo formativo de grado medio que se solicita.	3

(\*) Nota media con dos decimales conforme a los criterios recogidos en la Instrucción sexta.



**NOTA: ESTA INFORMACIÓN ESTÁ RECOGIDA DE LAS INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN DE FP PARA EL CURSO 25/26, PENDIENTES DE SALIR PARA EL PRÓXIMO CURSO 26/27. POR LO QUE PODRÍA HABER CAMBIOS.**

**BAREMO APLICABLE A LOS CERTIFICADOS DE GRADO C CONTENIDO EN EL CICLO  
FORMATIVO QUE SE SOLICITA**



Criterio	Puntos
Haber obtenido el grado C en el año en el que se presenta la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el grado C en el año anterior al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el grado C en dos o más años anteriores al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el grado C en la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5

**NOTA: ESTA INFORMACIÓN ESTÁ RECOGIDA DE LAS INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN DE FP PARA EL CURSO 25/26, PENDIENTES DE SALIR PARA EL PRÓXIMO CURSO 26/27. POR LO QUE PODRÍA HABER CAMBIOS.**

## BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (VÍA A, B Y C)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico del título o certificado aportado.	(*)
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5
Haber obtenido el Título de técnico de grado medio de formación profesional de la misma familia profesional del ciclo formativo de grado superior que se solicita.	3
Haber cursado la modalidad de Bachillerato vinculada a la familia profesional del ciclo formativo de grado superior que se solicita.	3
Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior vinculada al ciclo formativo de grado superior o la familia profesional que se solicita.	3

(\*) Nota media con dos decimales.

**NOTA: ESTA INFORMACIÓN ESTÁ RECOGIDA DE LAS INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN DE FP PARA EL CURSO 25/26, PENDIENTES DE SALIR PARA EL PRÓXIMO CURSO 26/27. POR LO QUE PODRÍA HABER CAMBIOS.**





MEN  
TO  
RES

### ANEXO II-B

Criterio	Puntos
Haber obtenido el grado C en el año en el que se presenta la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el grado C en el año anterior al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el grado C en dos o más años anteriores al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el grado C en la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5

### ANEXO II-C

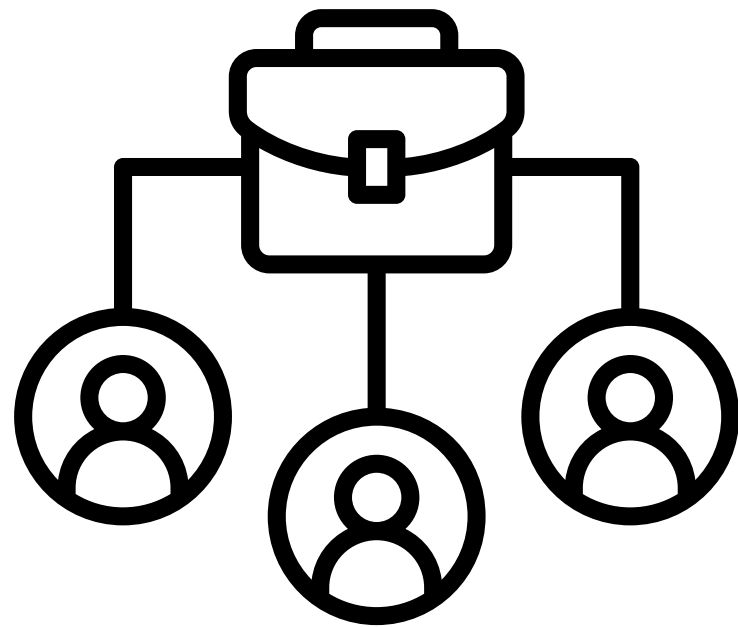
#### BAREMO APLICABLE PARA CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES

CRITERIO	PUNTOS del baremo
Nivel de competencia de idiomas, según el MCER	
Nivel C2 o equivalente	5
Nivel C1 o equivalente	4
Nivel B2 o equivalente	2



**NOTA: ESTA INFORMACIÓN ESTÁ RECOGIDA DE LAS INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN DE FP PARA EL CURSO 25/26, PENDIENTES DE SALIR PARA EL PRÓXIMO CURSO 26/27. POR LO QUE PODRÍA HABER CAMBIOS.**

# INSERCIÓN LABORAL



**elEconomista.es**

## Empleo

### La FP sigue ganando terreno a la Universidad: estudios hasta con un 100% de empleabilidad

- El 65% de los Profesionales Requeridos en 2030 Serán de FP, Según la Comisión Europea
- La tasa de empleabilidad de la FP supera a la de los estudios universitarios

**El 20% de los universitarios cursa una FP al acabar la carrera para "aumentar la formación y la inserción laboral"**

**elLiberal.**

### La FP tiene más tasa de empleo que la universidad a los cinco años de graduarse

Los universitarios tardan cinco años en alcanzar la empleabilidad de los que tienen un Grado Superior

**E**l 83% de los titulados en FP de Grado Superior trabaja a los 3 ó 4 años de la graduación (una cifra que no se alcanza antes de los 5 años en el caso de los graduados universitarios).

### Los titulados de FP continúan siendo los más demandados en las ofertas de empleo

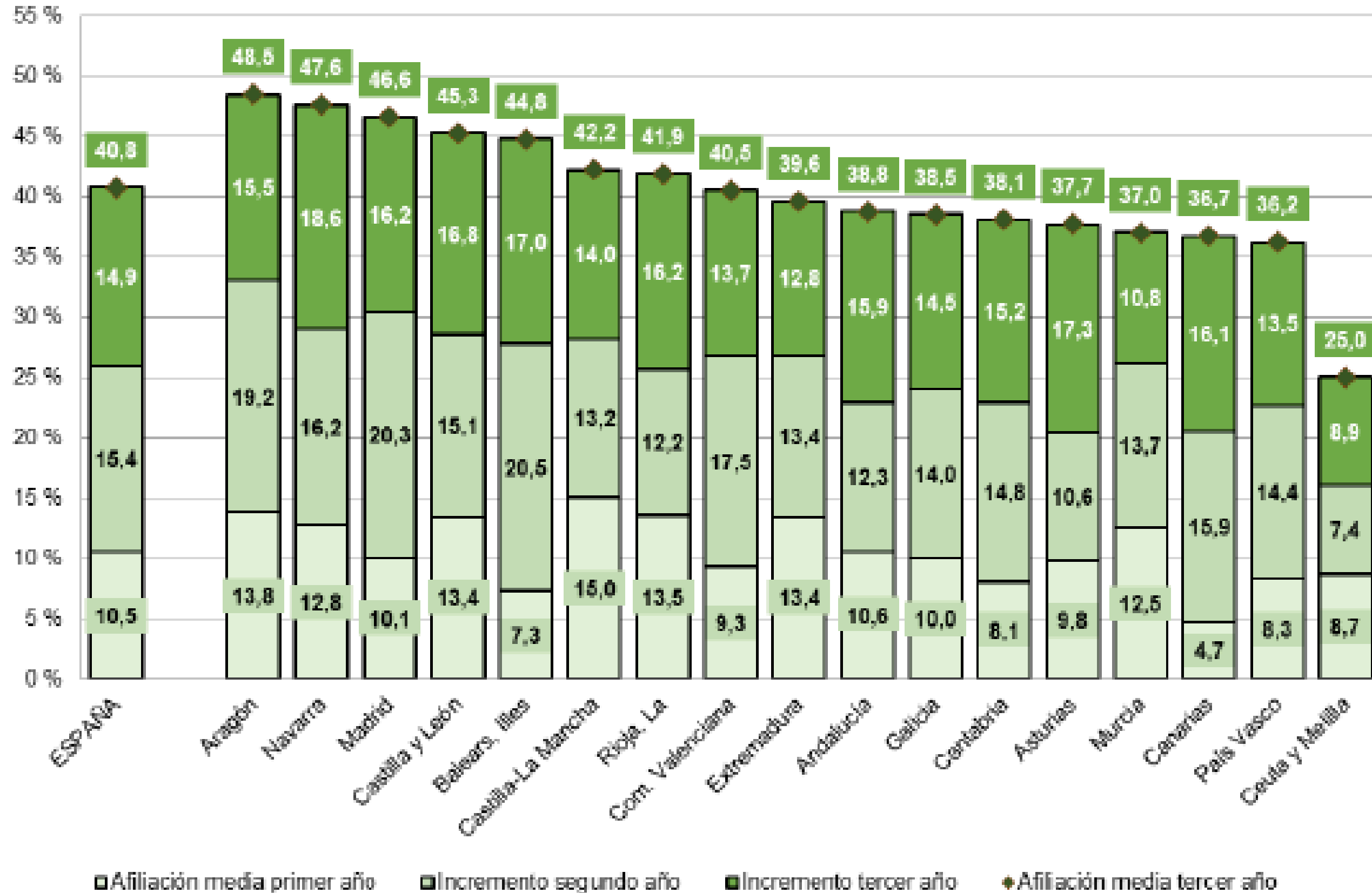
09/09/2022 Sofia Riesco

Este año aumentan las ofertas para titulados universitarios, aunque siguen superadas ligeramente por las de Formación Profesional.

Este curso 2022/2023 arranca con una nueva Ley de Formación Profesional que pretende impulsar estos estudios en España y hacerla completamente dual. El objetivo, también, es fomentar la empleabilidad de los estudiantes, ya que esta formación está muy demandada por las empresas actualmente.

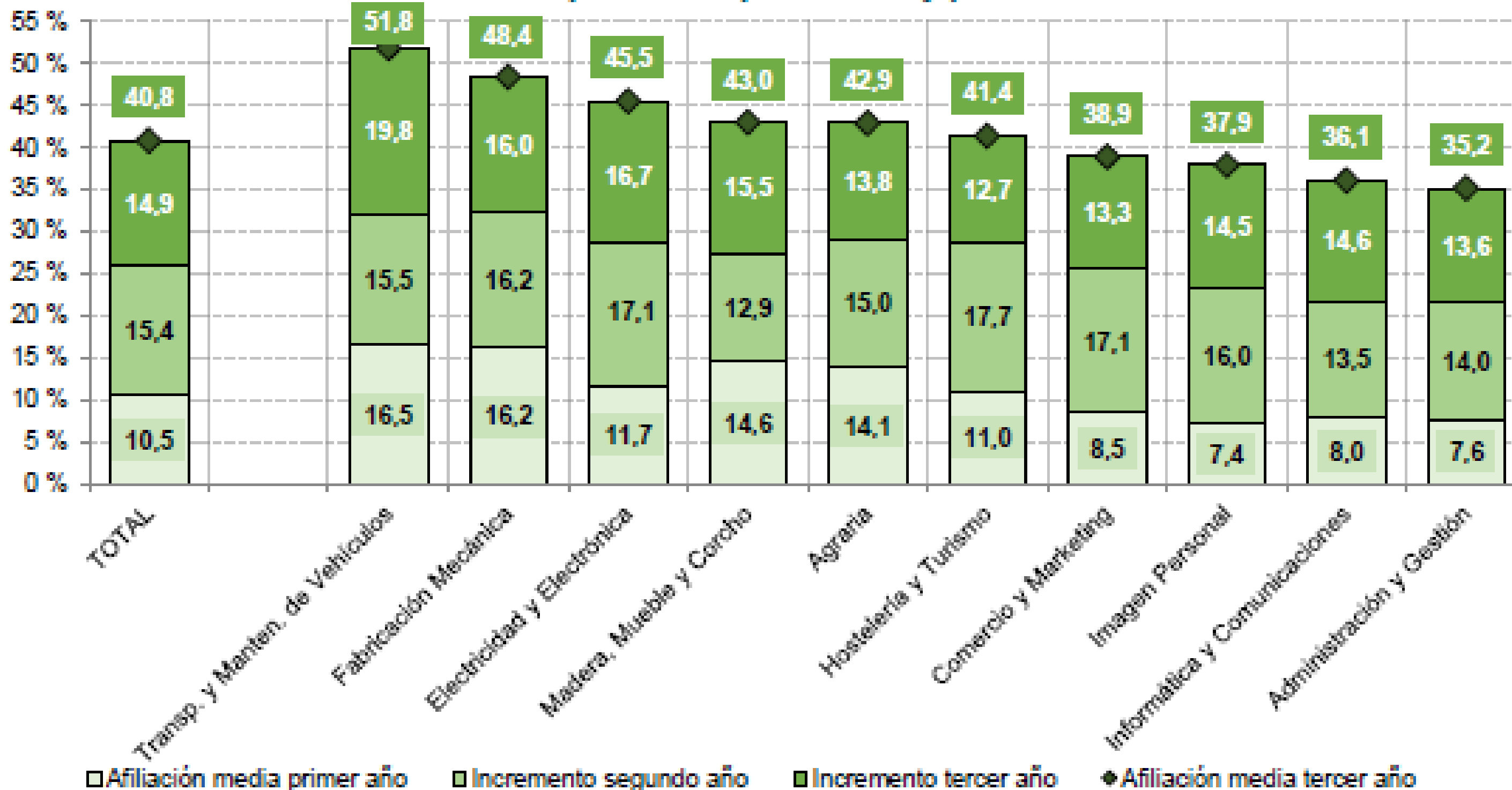
Lo corroboran los últimos datos del informe de Adecco e Infoempleo sobre la Oferta y la Demanda de Empleo en España que revelan que el 36.8% de las ofertas de empleo requiere contar con un título de Formación Profesional. De estas, el 15.9% fueron para titulados de Grado Medio de FP y el 20.9% para los de Grado Superior. Una demanda algo superior a las ofertas para los titulados universitarios, que representan el 36.4% y que suben con respecto al año anterior.

Gráfico 51. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2019-2020. FP Básica



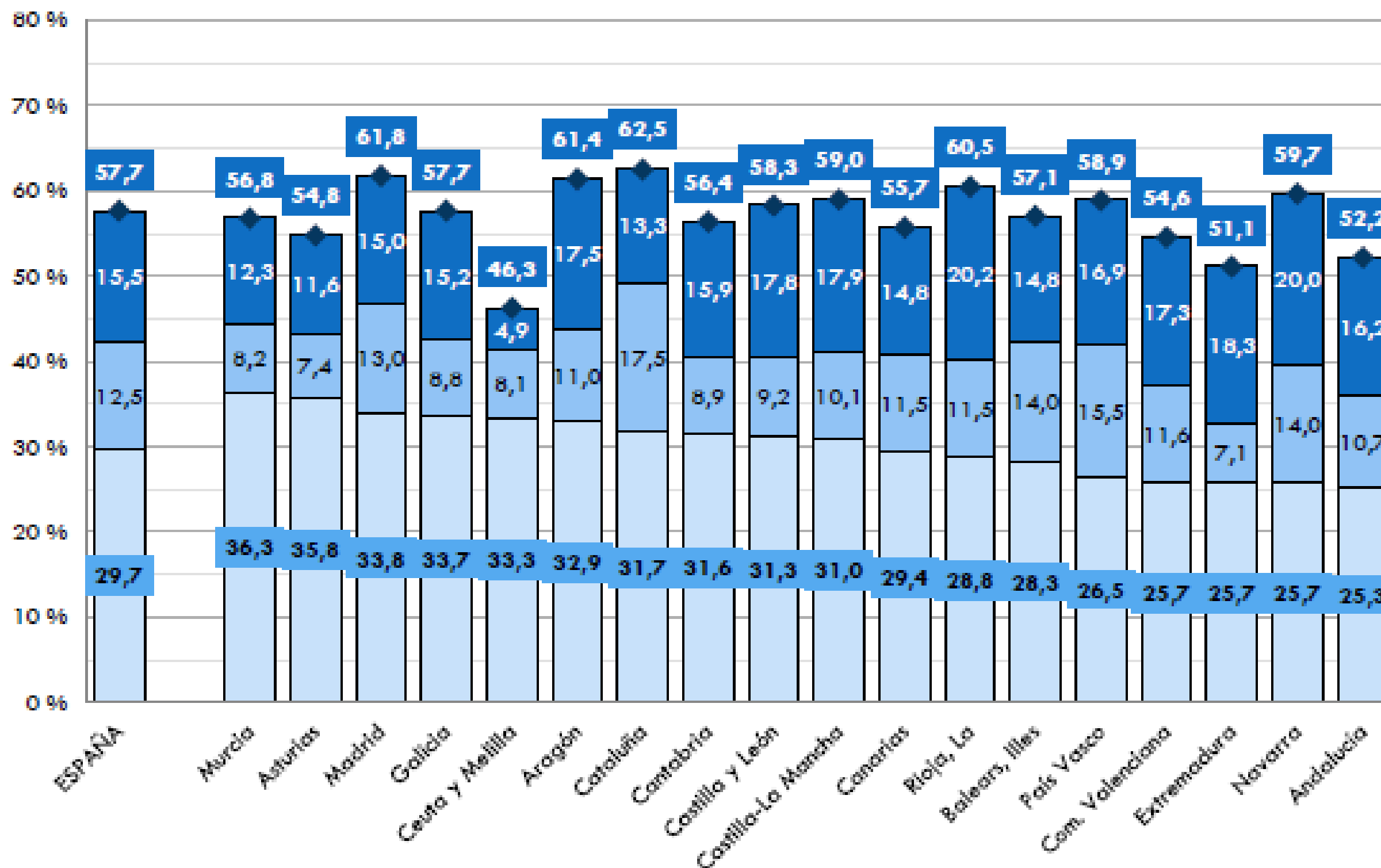
Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el tercer año.

Gráfico 52. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2019-2020. FP Básica



Nota Las familias profesionales con resultados significativos se muestran en orden descendente de la tasa de afiliación en el tercer año.

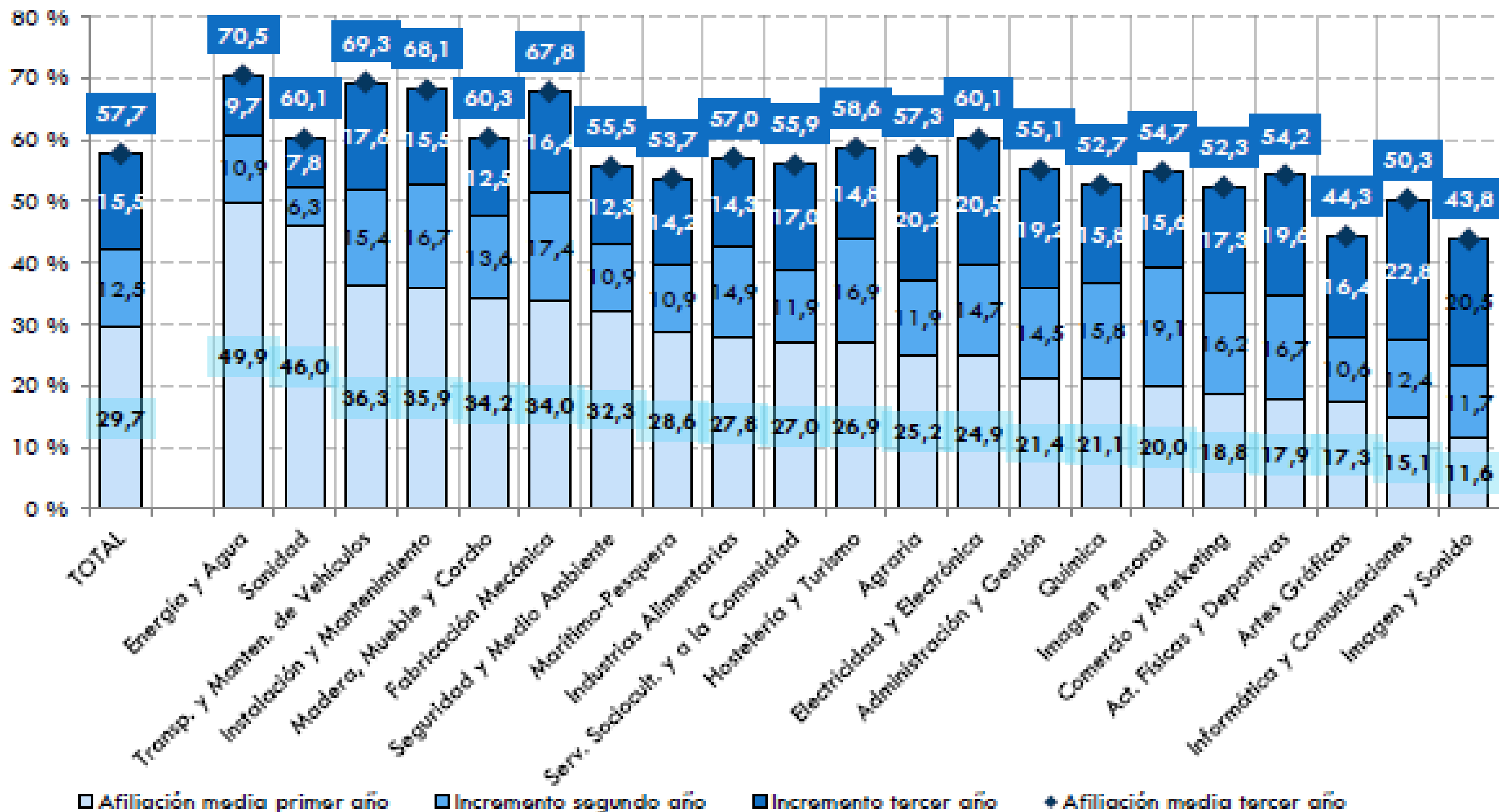
Gráfico 2. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2019-2020. CFGM



□ Afiliación media primer año    □ Incremento segundo año    ■ Incremento tercer año    ◆ Afiliación media tercer año

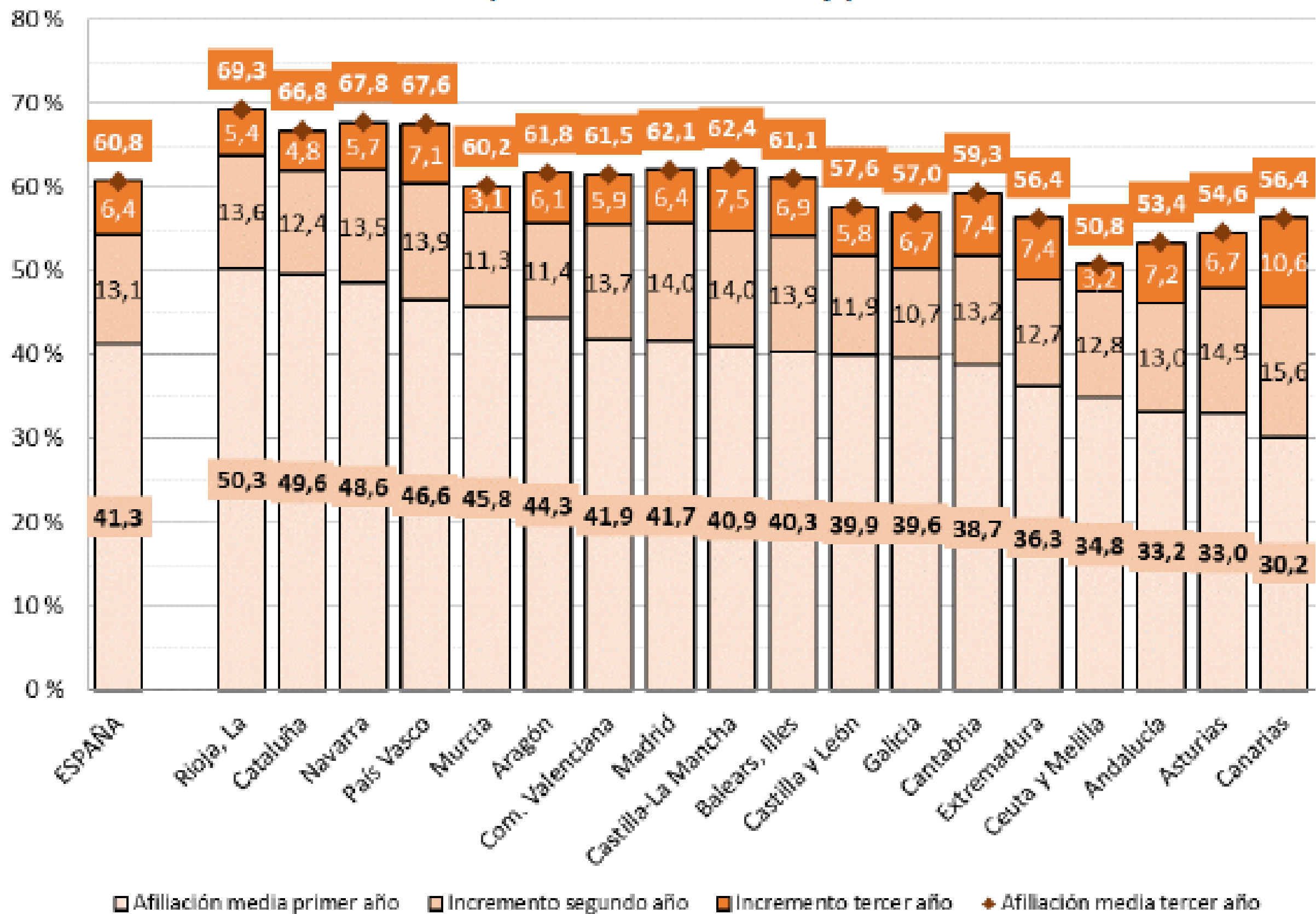
Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

Gráfico 3. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2019-2020. CFGM



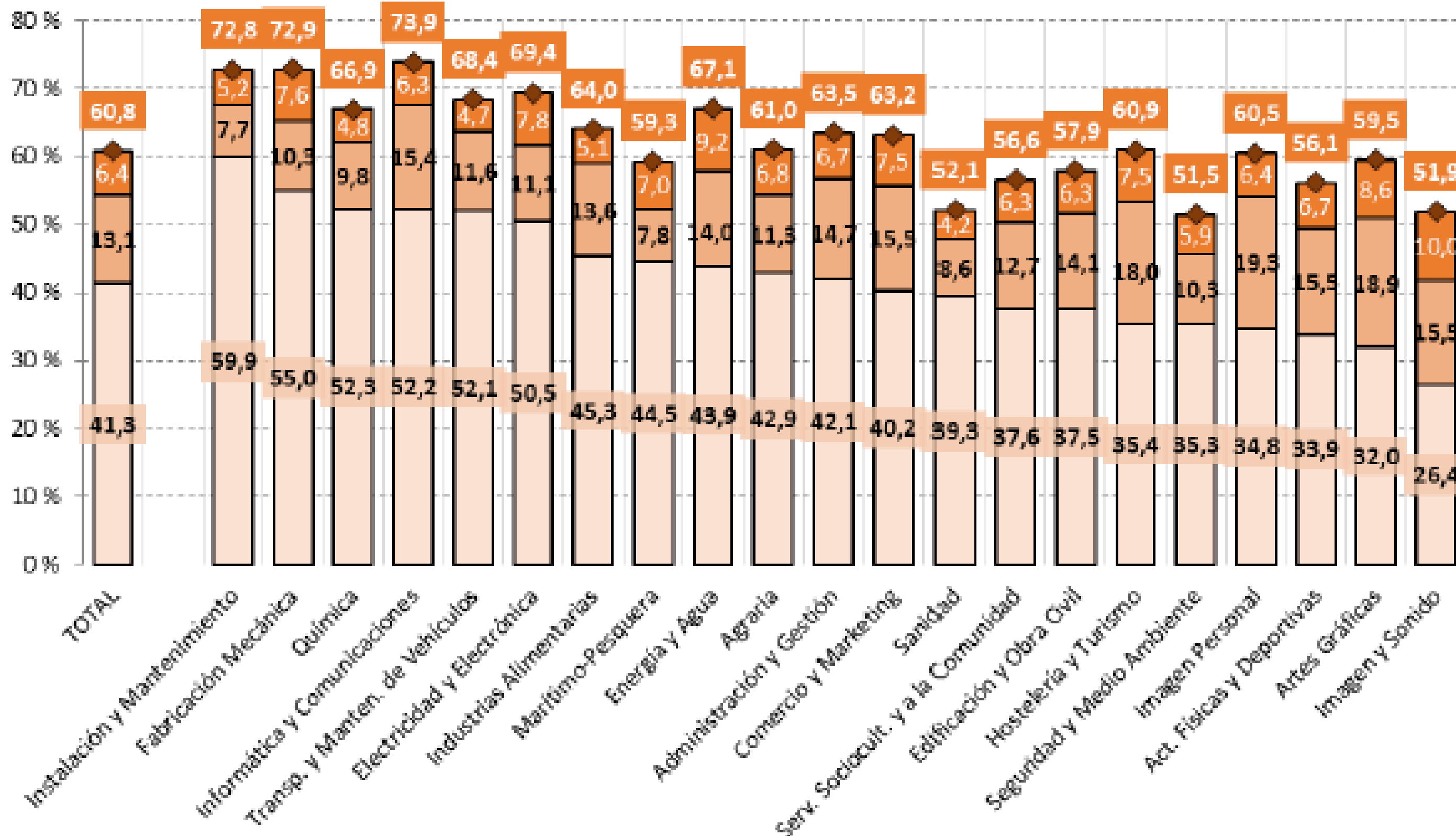
Nota: Se presentan las familias profesionales, ordenadas en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

Gráfico 26. Tasa de afiliación media por comunidad autónoma y periodo. Cohorte 2019-2020. CFGS



Nota: Las comunidades autónomas están ordenados en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

Gráfico 27. Tasa de afiliación media por familia profesional y periodo. Cohorte 2019-2020. CFGS



□ Afiliación media primer año   ■ Incremento segundo año   ■ Incremento tercer año   ◆ Afiliación media tercer año

Nota: Las familias profesionales están ordenadas en valor decreciente de la tasa de afiliación media en el primer año.

# UNIVERSIDAD

DESDE LA FP DE GS, SE PARTICIPA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CON LA NOTA MEDIA DE SU EXPEDIENTE.

DE FORMA VOLUNTARIA, DICHA CALIFICACIÓN SE PODRÁ MEJORAR REALIZANDO LA PARTE VOLUNTARIA DE LA PAU (FASE DE ADMISIÓN).



# UNIVERSIDAD

## FASE DE ADMISIÓN (PARTE VOLUNTARIA)



LA NOTA MEDIA DE CALIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN PODRÁ ALCANZAR HASTA 10 PUNTOS.



EN LA PAU SE PUEDEN OBTENER HASTA 14 PUNTOS, PARA MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN HAY QUE HACER LA PARTE VOLUNTARIA



LA NOTA DE ADMISIÓN SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FÓRMULA Y SE EXPRESARÁ CON TRES CIFRAS DECIMALES, REDONDEADO A LA MILÉSIMA MÁS PRÓXIMA.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota media del ciclo formativo} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

# UNIVERSIDAD

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota media del ciclo formativo} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

- **M1, M2** = LAS CALIFICACIONES DE DOS EJERCICIOS SUPERADOS EN LA FASE VOLUNTARIA QUE PROPORCIONEN MEJOR NOTA DE ADMISIÓN. (PUEDES PRESENTARTE A 4 MATERIAS, PERO SOLO PUNTUARÁN 2 EN LA NOTA DE ADMISIÓN)
- **A, B** = PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LOS EJERCICIOS EN RELACIÓN CON EL GRADO UNIVERSITARIO SOLICITADO.

**IMPORTANTE: LA NOTA DE LA FASE VOLUNTARIA SE GUARDA DURANTE 3 CURSOS ACADÉMICOS, DESPUÉS “CADUCA”.**

# UNIVERSIDAD

## PONDERACIONES (a y b)

LAS PONDERACIONES **SIRVEN PARA MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN** Y DEPENDEN DEL GRADO UNIVERSITARIO Y LA UNIVERSIDAD A LA QUE SE QUIERA ACCEDER.



**RECOMENDACIÓN:** ELIGIR AQUELLAS QUE PONDEREN **0,2 PARA** ELEVAR LA NOTA MEDIA DE ADMISIÓN (SIEMPRE QUE SE OBTENGA UN MÍNIMO DE 5).

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MADRILEÑAS 2025-2026. Fuente: Universidades públicas de Madrid.

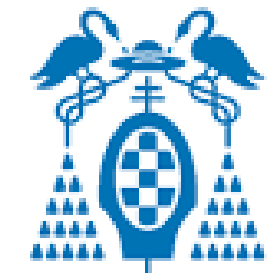
GRADOS	MATERIAS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO																											
	OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD							OPTATIVAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD																				
	Análisis Musical II	Artes Escénicas II	Ciencias Generales	Dibujo Artístico II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS III	Biología	Coro y Técnica Vocal II	Cultura Audiovisual II (no examinable en curso actual)	Dibujo Técnico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño II	Diseño	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (Economía de la Empresa)	Física	Fundamentos Artísticos (Fundamentos del Arte II)	Geografía	Geología y Ciencias Ambientales (Geología)	Griego II	Historia de la Filosofía / Historia de España (sólo de fase admisión)	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Literatura Dramática	Movimientos Culturales y Artísticos	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Tecnología e Ingeniería II	Lengua Extranjera adicional: Inglés, Francés, portugués, italiano o Alemán
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES</b>																												
Artes Escénicas - Interpretación Audiovisual (Opción inglés) (TAI - URJC)	0,1	0,2		0,2				0,2	0,2			0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2					0,2
Arqueología (UAM)		0,1		0,2	0,1	0,1			0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2			0,1				0,2
Arqueología (UCM)		0,1		0,2	0,1	0,1			0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2			0,1				0,2
Artes Visuales y Danza (URJC)	0,1	0,2		0,2				0,2	0,2			0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2
Bellas Artes (UCM)		0,2		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2		0,2			0,2				0,2
Bellas Artes (URJC) (TAI - URJC)		0,2		0,2	0,2		0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2		0,2			0,2				0,2
Ciencia, Tecnología y Humanidades (Conjunto U. Autónoma de Barcelona, UAM, UC3M)		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Ciencias de las Religiones (UCM)		0,2		0,2	0,2	0,2			0,2	0,1		0,1	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2			0,2				0,2
Cinematografía (Opción inglés) (TAI - URJC)	0,1	0,2			0,1				0,2			0,2	0,1		0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2					0,2
Composición Musical (Opción inglés) (TAI - URJC)	0,2	0,2			0,1			0,2	0,2			0,2	0,1		0,2	0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2					0,2
Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (UCM)		0,2		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2		0,2			0,1		0,2		0,2
Diseño (UCM)		0,2		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2			0,2	0,2		0,2			0,1			0,1	0,2
Diseño de Moda (Centro Superior de Diseño de Moda - UPM)		0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2			0,1	0,2		0,2			0,1			0,1	0,1
Diseño Integral y Gestión de la Imagen (URJC)		0,2		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2		0,2			0,1			0,1	0,2
Diseño y Gestión de Moda (URJC)		0,2		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1		0,2	0,2		0,2			0,1			0,1	0,2
Español: Lengua y Literatura (UCM)		0,2		0,2	0,1	0,1			0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1					0,2
Estudios Clásicos y de la Antigüedad (UAM)		0,2		0,2	0,1	0,1			0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1					0,2
Estudios Culturales (UC3M)		0,1		0,2	0,2	0,2			0,2	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2					0,2
Estudios de Asia y África - Árabe, Chino y Japonés (UAM)		0,2		0,2	0,2	0,2			0,1	0,1		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1					0,2
Estudios Hispánicos (UAH)		0,2		0,2	0,2	0,2			0,1	0,1		0,1	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1					0,2
Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas (UAM)		0,2		0,2	0,1	0,1			0,2	0,1		0,1	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					0,2
Estudios Ingleses (UAH)		0,2		0,2	0,2	0,2			0,1	0,1		0,1	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1					0,2

**NOTA: TABLA DE PONDERACIONES RELATIVA AL CURSO 25-26, PENDIENTE DE PUBLICAR LA TABLA DE PONDERACIONES RELATIVA AL PRÓXIMO CURSO 26-27**

## NOTAS DE CORTE

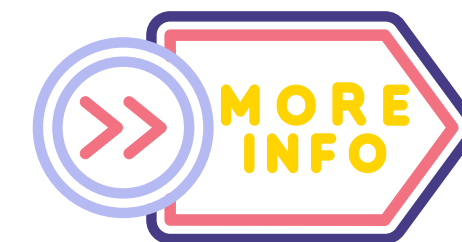
ES LA NOTA DE ACCESO QUE TIENE EL ESTUDIANTE  
QUE HA OCUPADO LA ÚLTIMA PLAZA EN UN  
DETERMINADO GRADO UNIVERSITARIO.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LA NOTA DE  
CORTE DEL GRADO UNIVERSITARIO EN CADA UNA  
DE LAS UNIVERSIDADES, YA QUE SEGÚN TU NOTA  
MEDIA DE ADMISIÓN TENDRÁS MÁS O MENOS  
POSIBILIDADES DE ACCEDER.





# UNIVERSIDAD



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO 2025/2026

Código	TITULACIONES DE GRADO	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4		Grupo 5	
		Ordinaria	Extraord.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.

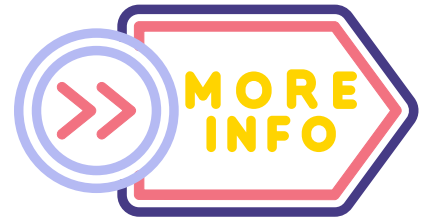
Artes y Humanidades											
0001	Arqueología	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0002	Bellas Artes	9,936	----	9,29	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0019	Ciencias de las Religiones	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0004	Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural	9,600	----	8,94	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0005	Diseño	11,650	----	8,30	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0006	Español: Lengua y Literatura	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0007	Estudios Ingleses	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0008	Estudios Semíticos e Islámicos	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0020	Estudios Teatrales	5,378	----	7,50	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0009	Filología Clásica	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0010	Filosofía	5,940	----	8,79	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0021	Filosofía, Política y Economía	8,384	----	8,65	----	7,030 (9)	----	5,00	----	5,00	----
0011	Historia	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0012	Historia del Arte	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0013	Lenguas Modernas y sus Literaturas	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0015	Lingüística y Lenguas Aplicadas	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0018	Literatura General y Comparada	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0016	Musicología	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	
0014	Traducción e Interpretación	5,000		5,00		5,000		5,00		5,00	

Ciencias											
0030	Biología	9,936	----	9,10	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0031	Bioquímica	12,262	----	8,41	----	5,000 (3)	----	5,00	----	5,00	----
0037	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	8,560	----	7,30	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----
0032	Física	11,811	----	8,03	----	5,000	----	5,00	----	5,00	----

**NOTA: NOTAS DE CORTE DEL CURSO 25-26, PENDIENTE DE PUBLICAR LAS NOTAS DE CORTE RELATIVAS AL PRÓXIMO CURSO 26-27**



**UNIVERSIDAD**

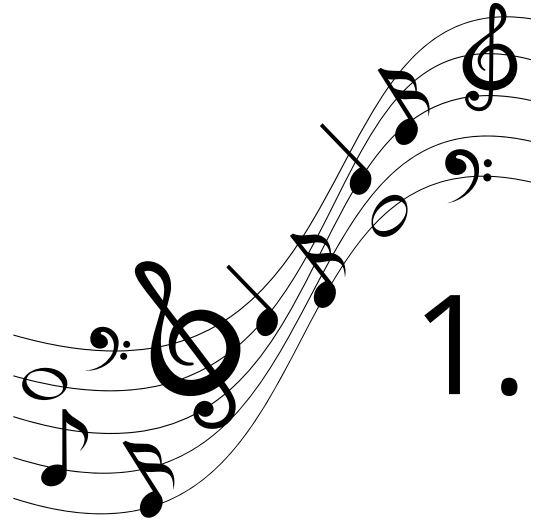
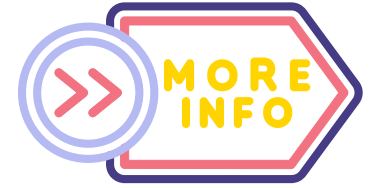


# CONVALIDACIONES ENTRE FP DE GRADO SUPERIOR Y UNIVERSIDAD

SE PUEDEN CONVALIDAR MÓDULOS DE FP A UNIVERSIDAD, PERO CADA CENTRO UNIVERSITARIO TIENE LIBERTAD PARA DETERMINAR LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE LOS TITULADOS DE FP SUPERIOR CUANDO EMPIEZAN UN GRADO.

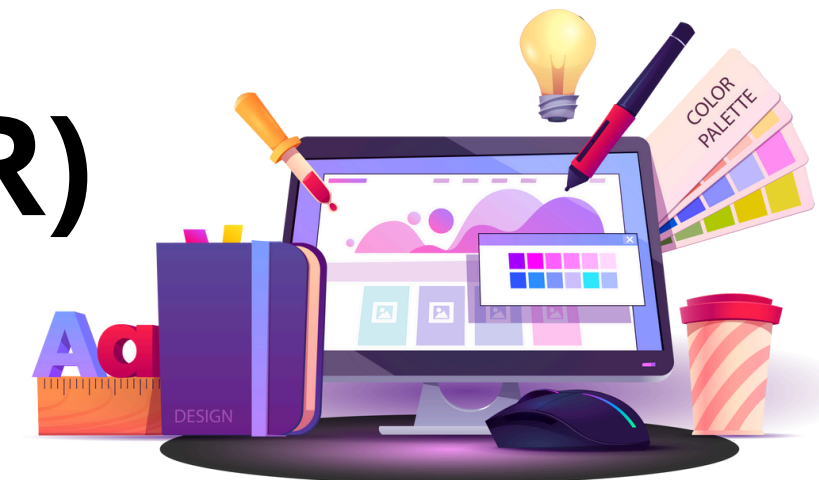


# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES



**1. MÚSICA Y DANZA (6 CURSOS ACADÉMICOS) TÍTULO PROFESIONAL DE DANZA.**

**2. ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (TÍTULO DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR)**



# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES

## Las Enseñanzas Artísticas/ Centros/ Equivalencias

Real/ Conservatorio profesional de Música/Danza



Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música



Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza

Escuela de Arte



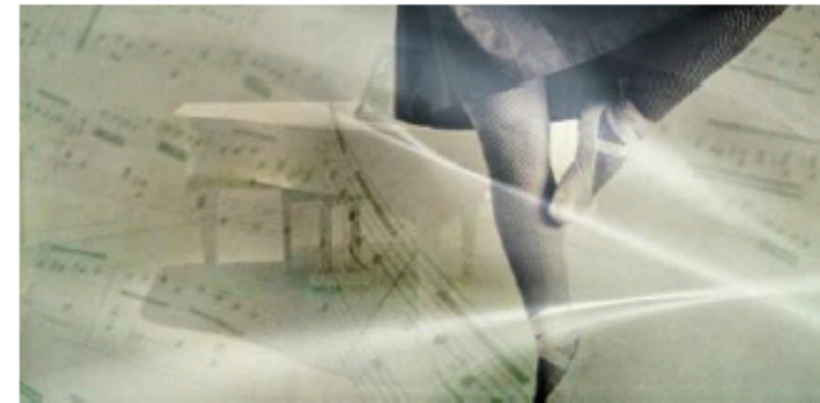
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño

TÉCNICO

TÉC. SUPERIOR

FORMACIÓN PROFESIONAL

Real/ Conservatorio Superior de M/D  
Escuela superior de Canto  
Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales  
Real Escuela Superior de A. Dramático  
Escuela Superior de Diseño.



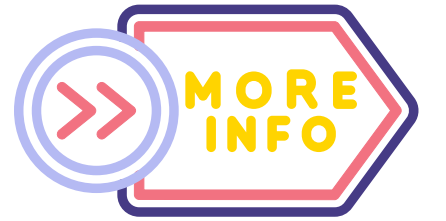
Enseñanzas Artísticas Superiores

GRADUADO EAS

MÁSTER EA

ESTUDIOS UNIVERSTARIOS

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

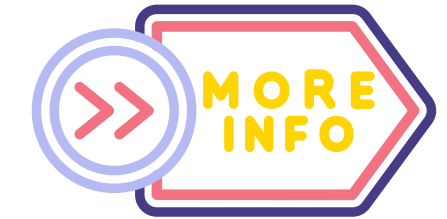


1. **Arte dramático**
2. **Conservación y restauración de bienes culturales**
3. **Danza**
4. **Artes plásticas y Diseño**
5. **Música**



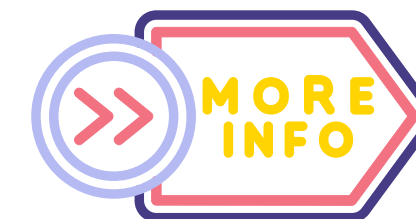
**TÍTULO DE  
GRADO Y  
MÁSTER**

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



1. C.F. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (GETAFE)
2. C.F. EN ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y AERONÁUTICA (LEGANÉS)
3. C.F. EN ADMINISTRACIÓN, SEGUROS Y FINANZAS (COLMENAR VIEJO)
4. C.F. EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (PARACUELLOS)
5. C. F. EN FRÍO Y CLIMATIZACIÓN (MORATALAZ)
6. C. DE TECNOLOGÍA DEL ESPECTÁCULO (CHAMARTÍN)

**REQUISITOS:  
16-30 AÑOS /  
DESEMPLEADOS /  
INSCRITOS EN LA  
OFICINA DE  
EMPLEO/ MAYORES  
DE 45 AÑOS**



# WEBS Y APPS IMPORTANTES PARA CONSULTAR INFORMACIÓN

1

## WEB SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/formacion-profesional>

Comunidad de Madrid \*\*\*\*

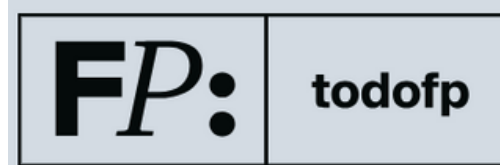
Servicios e información > Educación



2

## WEB DE TODO FP

<https://www.todofp.es/inicio.html>



3

## WEB DEL CUADERNO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/cuadernodeorientacion/>





# DATOS DE CONTACTO MENTORAS DAT OESTE



**Email:**

[mentorfp.ies.mariadezayas.majadahonda@educa.madrid.org](mailto:mentorfp.ies.mariadezayas.majadahonda@educa.madrid.org)

**Teléfono: 916 396 611**

**Horario:**

**LUNES Y JUEVES: De 14:30 h. a 20:00 h.**

**MARTES, MIÉRCOLES y VIERNES: De 9:00 h. a 14:30 h.**



**Email:**

[mentorfp.ies.sanjuandelacruz.pozuelodealarcon@educa.madrid.org](mailto:mentorfp.ies.sanjuandelacruz.pozuelodealarcon@educa.madrid.org)

**Teléfono: 91 352 53 80**

**Horario:**

**LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES: De 8.30 h. a 14 h.**

**MARTES y JUEVES: De 14.15h. a 20h.**



**Email:**

[mentorfp.ies.lascanteras.colladovillalba@educa.madrid.org](mailto:mentorfp.ies.lascanteras.colladovillalba@educa.madrid.org)

**Teléfono: 91 851 34 38**

**Horario:**

**LUNES Y MIÉRCOLES: De 14:15h. a 20:30h.**

**MARTES, JUEVES y VIERNES: De 08:15h. a 14:00h.**



# Muchas Gracias



**MEN  
TO  
RES**